

PUEBLOS DEL MUNDO

Mais reforma agrária,
mais alimentos para o Brasil

Terra da Gente

**Lula reimpulsa el proceso
de reforma agraria en Brasil**

Mais reforma agrária,
mais alimentos para o Brasil

Terra da Gente

MINISTÉRIO DO
DESENVOLVIMENTO
AGRÁRIO E
AGRICULTURA FAMILIAR

GOVERNO FEDERAL
BRASIL
UNIÃO E RECONSTRUÇÃO

Lula reimpulsa el proceso de reforma agraria brasileña

El Gobierno brasileño lanzó un programa para acelerar el proceso de reforma agraria y regularizar los asentamientos rurales.

• Telesur / Nicolás Hernández

//

Hay días que hay para comer, otros días que no”, relató Nilse Conceição, quien ingresó junto a 200 familias a una parcela ubicada en Campos dos Goytacazes, norte de Río de Janeiro, como parte de una jornada a nivel nacional que incluyó 24 ocupaciones similares en 11 estados del país.

“Hay días que voy a trabajar al campo y no llevo nada para comer, y así llevo la vida hasta que Dios se acuerde de mí, pero surgió esta oportunidad para tener un pedazo de tierra y estoy participando”, compartió con Telesur la trabajadora de la tierra.

Sólo en este municipio hay 236.525 personas que, como Nilse, se encuentran en estado de vulnerabilidad social. Para el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST), la política de ocupación, asentamiento y producción de alimentos es la única

“Hay días que voy a trabajar al campo y no llevo nada para comer, y así llevo la vida hasta que Dios se acuerde de mí, pero surgió esta oportunidad para tener un pedazo de tierra y estoy participando”, compartió con Telesur la trabajadora de la tierra.

solución posible para reducir la desigualdad social y la pobreza estructural del Brasil.

En este sentido, el Gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva anunció el lunes el lanzamiento del programa Tierra de la Gente, que sistematiza alternativas legales para la obtención de tierras para la reforma agraria, además de formas tradicionales, para el aprovechamiento de áreas improductivas y la regularización de tierras públicas.

La iniciativa busca revertir la alta concentración de tierras en el Brasil que, según el último Censo Agropecuario del país, realizado en 2017, señala un aumento de los índices de concentración.

De acuerdo con esa investigación, cerca del 1 por ciento de los propietarios de tierra controlan casi el 50 por ciento del área rural del país, mientras que las áreas menores a diez hectáreas (cada hectárea equivale a una cancha de fútbol) representan la mitad de las propiedades rurales, pero controlan apenas el 2 por ciento del área total.

Este contraste en la propiedad de la tierra es señalado por el Instituto Tricontinental de Investigación Social como una de las principales contradicciones a superar por la nación brasileña, refiriendo que “de un lado está el agronegocio, con sus enormes extensiones de tierra para monocultivo que exigen la utilización de enormes cantidades de agrotóxicos en su producción, lo que llevó a Brasil a convertirse en el mayor consumidor de venenos agrícolas del mundo. Del otro está la agroecología, con la diversidad de producción de alimentos saludables en armonía con la naturaleza, y que incluye la totalidad de un sistema de producción, como las relaciones humanas, relaciones laborales, salud, cultura, ocio y educación”.

TIERRA DE LA GENTE

Para favorecer el acceso a la tierra, el ministro de Desarrollo Agrario, Paulo Teixeira, anunció la iniciativa antes mencionada, que prevé que unas 295.000 familias reciban un terreno para vivir, antes de 2026. Del total, 221.000 grupos familiares ya se encuentran reconocidos y en proceso de regularización en lotes de asentamiento existentes, mientras que el resto de los terrenos será destinado a aquellos asentamientos aún no registrados.

El programa oficial tiene como meta sistematizar las “áreas disponibles” en el país para ser incluidas en el Programa Nacional de Reforma Agraria (PNRA). En ese sentido, el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (Incra) tiene un presupuesto para el corriente año de 520 millones de reales (casi 100 millones de dólares) destinados a la titulación de tierras, ya sea mediante expropiación o compra directa.

Durante la presentación del programa, el presidente Lula calificó la iniciativa como “una nueva manera de afrontar un viejo problema”, y afirmó que la búsqueda es acelerar la reforma agraria prevista por la Constitución por medios no conflictivos.

“Esto no invalida la continuidad de la lucha por la reforma agraria, pero lo que queremos hacer, a los ojos de Brasil, es lo que podemos hacer sin mucha confrontación. Sin que ello sea comprendido por nadie como un llamado a dejar de luchar”, añadió el mandatario.

OCUPAR PARA ALIMENTAR A BRASIL

Las tomas de tierras del lunes forman parte de una estrategia del MST para visualizar la importancia de la reforma agraria para combatir el hambre.

Bajo el lema Ocupar para Alimentar al Brasil, la jornada es realizada durante el mes en que se conmemora el asesinato por parte de la policía militar de 21 campesinos sin tierra en la Masacre de Eldorado do Carajás, ocurrida en el estado de Pará en 1996. Por estos hechos, se considera el 17 de abril como el Día Internacional de la Lucha Campesina.

En un carta difundida por el MST a propósito de la fecha, la organización campesina manifestó que “luchamos porque 105.000 familias están en campamentos y exigimos al Gobierno Federal cumplir con el artículo 184 de la Constitución Federal, expropiar el latifundio improductivo y democratizar el acceso a la tierra, asentando a todo aquel que quiera trabajar y producir alimentos para el pueblo”.

“Luchamos por la reforma agraria para que la tierra cumpla su función social: producir alimentos saludables para el pueblo brasileño y cuidar la naturaleza”, expresa en el documento.



ARTÍCULO 184

La lucha entre el latifundio rico y el campesinado pobre acompaña la historia de Brasil, incluso antes de su surgimiento como nación.

Se estima que de los 2,5 millones de indígenas que vivían antes de la llegada de los colonizadores portugueses en el actual territorio brasileño, sobrevivió menos del 10 por ciento hasta los años 1600. La situación con la población negra no fue diferente. En total, cerca de 4,9 millones de personas fueron extraídas de territorios de África y llevadas como esclavas a Brasil en un trágico proceso de diáspora.

Como respuesta, ya en las primeras décadas del siglo XIX, negros, indígenas y campesinos protagonizaron luchas y revueltas contra los terratenientes y a lo largo del siglo XX esas experiencias fueron madurando y ganando formas organizativas más sólidas.

Esta tradición de lucha por la tierra se consagró en la actual Constitución brasileña, aprobada en 1988 una vez finalizada la dictadura empresarial-militar, y que incorporó en su redacción la Reforma Agraria.

El artículo 184 de la Constitución vigente establece que las propiedades agrícolas deben cumplir una función social, deben ser productivas y respetar los derechos laborales y ambientales y, en caso de no cumplir estos criterios, pueden ser expropiadas para la reforma agraria por el Estado, responsable de indemnizar a el o los propietarios y de asentar a las familias sin tierras en estas áreas, que pasan a ser propiedad pública.



Nacho Lemus
@Lemus1000SUR

En Campinas, municipio del estado de São Paulo, cerca de 200 familias del movimiento sin tierra @MST_Oficial ocuparon una hacienda ociosa, cuyos administradores inmobiliarios asumieron que no pueden cumplir con el desarrollo de acciones productivas en el área.

Amansa una semana de movilizaciones y ocupaciones del MST bajo el lema: "Ocupar para al Brasil alimentar".

El miércoles 17 de abril es el Día de la Lucha Campesina en memoria de los 21 sin tierra asesinados por policías en la masacre de Eldorado dos Carajás hace 28 años. Los responsables siguen impunes.



Última edición: 10 de abril de 2024 - 403 Reproducciones

Sin embargo, tanto por la utilización de grupos de choque paramilitares, como a través de las fuerzas de seguridad estatales, los latifundistas se resisten al avance de la democratización de la tierra. Según la Comisión Pastoral de la Tierra, sólo en 2022 al menos 47 personas perdieron la vida en conflictos agrarios y fueron registrados 2.018 incidentes vinculados a la lucha campesina en la cual estuvieron involucradas 909.450 personas.

Más allá de eso, a lo largo de sus cuatro décadas de existencia, el MST manifiesta haber logrado ayudar a que 450.000 familias tengan sus tierras, a partir de la transformación en asentamientos de la reforma agraria, donde se producen alimentos para cientos de miles de personas de manera agroecológica.



Ecuador: entre la revolución del Buen Vivir y el autoritarismo

En Ecuador está en curso un desmontaje del Estado y la perspectiva de bien

• Irene León



Estados Unidos promulgó en diciembre de 2022 una ley relacionada con la gobernanza de Ecuador, la United States-Ecuador Partnership Act of 2022 (Senate of United States, 2022), que contempla aspectos sustantivos para la soberanía del país. No es un acuerdo bilateral obtenido a través de los canales reconocidos entre los dos países, sino una ley que fue elaborada y decidida en el Senado y Cámara de Representantes de Estados Unidos, cuyo rango normativo le convierte en política de Estado de ese país, que será aplicada extraterritorialmente en Ecuador. En sus definiciones es explícito que el foco geopolítico es Estados Unidos y sus intereses, no sólo porque determina las prioridades sino porque incluso atribuye a sus autoridades la potestad para diseñar estrategias para Ecuador.

El Secretario de Estado desarrollará e implementará una estrategia y los programas relacionados para incrementar las capacidades del sistema de justicia ecuatoriano y de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley, para combatir las economías ilícitas, la corrupción, las organizaciones criminales transnacionales y la influencia negativa de actores extranjeros y nacionales malignos... (Senate of United States, 2022, pág. 10 section 6).

Desde entonces se han afianzado significativos compromisos para el diseño institucional y económico, la adhesión del país a la perspectiva de la democracia occidental "lejos de las influencias extranjeras malignas", la gestión de recursos naturales y, sobre todo, el alineamiento con los objetivos de seguridad nacional estadounidenses (US Foreign Relations Committee, 2022.12.15). En los debates previos a la adopción de esta ley, la meta de evitar a toda costa el retorno del país al socialismo fue una idea fuerza.

No obstante, aún bajo esta y otras acciones para convertir al país en una suerte de protectorado estadounidense y encajarlo en las dinámicas más extremas del capitalismo corporativo, persiste en Ecuador el horizonte de cambio pautado por la propuesta de la Revolución Ciudadana, que llegó al poder entre 2007 y 2017. Por un lado, la Constitución vigente contiene elementos con gran potencial para alterar las relaciones de poder dominantes y, por otro, el movimiento político que resultó de ese proceso no sólo ha logrado sobrevivir al lawfare, instaurado desde el retorno al neoliberalismo en 2017, sino que se mantiene como la primera fuerza política del país.

Además, un elemento relevante: el pueblo muestra una adhesión política estable, estimada entre un 35% y un 40%, mientras su líder en exilio Rafael Correa (2), luego de una gestión reconocida nacional e internacionalmente, sigue siendo el político con mayor opinión favorable el 51,24% (Maluk, 2024).

Las complejidades de este contexto dual nos llevan a la relevancia de observar el alcance del proyecto de la Revolución Ciudadana y dimensionar las relaciones de fuerza que influyeron en sus posibilidades de concreción y que delimitan ahora su ascenso. Esos datos de la realidad nos permitirán esbozar una aproximación de su adscripción conceptual y política como propone esta publicación.

La Revolución Ciudadana, como los otros procesos de cambio, es hija de sus tiempos, realidades y contexto. Surgió al calor de las resistencias a la globalización neoliberal, cuando los pueblos de la región latinoamericana se levantaron para cuestionar el libre comercio, la precarización laboral, la deuda externa y todas las formas de despojo subyacentes a la geoeconomía del capital, así como para objetar las pretensiones estadounidenses de anexar a la región como parte de su proyecto hemisférico (León I., 2022). De esas bravías resistencias advino la producción de alternativas y la formulación de proyectos con horizonte de sentido histórico, que han sido viabilizados desde renovadas perspectivas estratégicas.

Rafael Correa, presidente de Ecuador (2007-2017), es un referente de la política económica internacional. Desde una perspectiva crítica al neoliberalismo, ha sustentado importantes tesis sobre una nueva arquitectura financiera latinoamericana, soberanía y transparencia económica, instrumentos de control de las prácticas especulativas y otros. Durante su gobierno logró un despunte económico con alcances redistributivos históricos. Con medidas como la auditoría de la deuda externa y de los Tratados Bilaterales de Inversión, la denuncia del Ciadi y otros, sentó las bases de una gestión económica soberana con gran potencial de fortalecimiento endógeno.

Durante su gestión, Ecuador formuló la Constitución de 2008, conocida como del Buen Vivir, que sustenta una refundación plurinacional del Estado, reconoce la diversidad económica y productiva, propone un país articulado desde un enfoque de soberanías (económica, alimentaria, energética geopolítica y otros), por su carácter garantista de derechos es considerada una de las Constituciones más avanzadas del mundo. A partir de este marco, Correa impulsó un sistema de planificación participativa y rendición de cuentas sin precedentes en el país.

Desde 2017, con el advenimiento del lawfare, Rafael Correa está afectado por una incesante persecución política, mediática y judicial. Acusado de "influjo psíquico", un delito creado ad hoc para él, permanece en exilio con asilo político en Bélgica. (3)

Ante un capitalismo en búsqueda de recomposición, se colocó un abanico de reconceptualizaciones, resignificaciones e iniciativas de desconexión (Amin, 1986), con herramientas pacíficas como las revoluciones constitucionales. Son procesos de cambio con capacidad de disputar senti- ▶

Revolución del Buenismo del capital (1)

destrucción de un proyecto de soberanía, que reposa en lo común y de lo público.

► dos con referentes y pensamiento propio y que tienen como escenario de transformación sus países y la región, a la vez que la geoeconomía y geopolítica de la globalización.

En Ecuador, como en los otros procesos planteados en la región, el cambio se produjo sin receta previa, a través de una dialéctica entre pensamiento y acción, fue impulsado por una innovadora pero compleja camada de movimientos políticos, populares y sociales heterogéneos, que aprendieron a frecuentarse en diversidad, a producirse colectivamente y a mirar hacia el mundo para interrelacionar sus estrategias a esa escala. Se trata de un modo innovador de organización para la resistencia y para la producción de escenarios de poder, entendidos como vía posible para disputar alternativas al capitalismo.

Con la Revolución Ciudadana despuntó un fértil periodo de autodefiniciones, cuyo principal resultado fue la elaboración participativa de la Constitución (Asamblea Nacional Constituyente, 2008) conocida como la Constitución del Buen Vivir por la centralidad de este concepto, que conlleva nociones ancestrales, biocéntricas y antisistémicas. Esto último, principalmente porque coloca la reproducción ampliada de la vida en el centro de su planteo socioeconómico, tomando distancia de la acumulación del capital que es el núcleo ordenador del capitalismo. (Leon, 2011, pág. 2)

Un segundo elemento definitorio es la conceptualización del Estado como plurinacional y el planteo de su refundación, para que la diversidad de pueblos indígenas y afrodescendientes sean parte constitutiva e integral de los cambios. En sentido contrario a la premisa de achicamiento del Estado sustentada por el neoliberalismo, aquí se lo concibió como gestor del bien común, de los intereses colectivos y de la articulación del país con el mundo, con potestad para redefinir la relación con los poderes corporativos nacionales y transnacionales.

El tercer elemento clave es el desplazamiento de la centralidad de la economía de mercado para reconocer la diversidad económica y productiva, más aún, el propio sistema económico fue conceptualizado como popular y solidario. Estas definiciones sistémicas y de soberanía económica constituyen un núcleo duro de la Revolución Ciudadana, que en su gestión de gobierno generó una dinamización económica sin precedentes, con cambios tangibles para el conjunto y con prácticas de redistribución que permanecen indelebles en la memoria de la gente.

La dinamización económica se produjo a través de una estrategia de cambio de la matriz productiva (3) para diversificar la producción interna, desde un impulso de lo público y con buenas prácticas en la gestión de los sectores estratégicos. Fue un componente clave la activación del trabajo que se agilizó gracias a la inversión pública. Se fortalecieron los derechos de la clase trabajadora, el salario mínimo se triplicó, de 125 dólares en 2007 pasó a 375 en 2017 (Comercio, 2016), pero también hubo

incrementos en todos los sectores. Apuntando a la universalidad, se ensancharon las coberturas de la seguridad social, operó el Seguro Social Campesino y se crearon mecanismos de inclusión para el sector informal y el trabajo doméstico, a la vez, dejaron de ser letra muerta los derechos a la jubilación, salud, y vivienda.

Se multiplicaron las políticas de igualdad, con medidas para aplicar la economía del cuidado que es parte de la diversidad económica. Por primera vez en la historia se equipararon y hasta feminizaron las instancias de poder de decisión del Estado y se desarrollaron mecanismos para hacerla extensiva a todos los campos. Similares políticas fueron orientadas hacia los sujetos de plurinacionalidad, como son los pueblos indígenas, afrodescendientes y montubios, al igual que hacia otros sectores discriminados como la diversidad sexo genérica.

Los derechos de la niñez y adolescencia ascendieron a interés superior del Estado, entre otros con un impulso a la universalidad educativa, con una inversión sin precedentes en infraestructuras, tecnologías, suplementos alimentarios y otros. Se invirtió el 2% del PIB para propiciar el acceso de los sectores empobrecidos a la educación superior, misma que registró un antes y un después por los incentivos a su fortalecimiento. Asimismo, el presupuesto de la salud pasó de 504 millones en 2006 a 4.234 millones en 2016 (Ministerio de Finanzas, 2016) con lo que la dotación de servicios y medicamentos gratuitos avanzaron a la universalidad. Entre 2006 y 2014 la pobreza se redujo del 38,3% al 25,8% (INEC, 2016, pág. 15). La dotación de infraestructuras transformaron el país. Esta estrategia fue coordinada por Jorge Glas, vicepresidente (2007-2017) perseguido político, encarcelado por el régimen neoliberal y, por primera vez, se establecieron medidas para garantizar el acceso universal al agua, electricidad, vivienda, alimentación, tecnologías digitales, telecomunicaciones y otros.

En cuanto a política económica, los cambios se propiciaron gracias a un eje de desneoliberalización, entre cuyas medidas figuran: la auditoría de la deuda externa, sobre cuya base se conceptualizó a la deuda ilegítima (Comisión para la Auditoría del Crédito Público, 2008); la denuncia del Convenio sobre el Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi); la denuncia de los Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) por la cesión de soberanía que conlleva la transferencia de jurisdicción a las instancias de arbitraje internacional (Presidencia de la Republica de Ecuador, 2017). La renegociación de contratos con las transnacionales permitió revertir el orden de prioridades que beneficiaban a las corporaciones en perjuicio del país.

Esta línea de acciones de soberanía económica, conjuntamente con la puesta en pie de mecanismos de control del poder del mercado y de regulación, entre otros del capital financiero y las telecomunicaciones, constituyeron el eje de mayor complejidad, pues tienen que ver con los intocables centros ►



► del poder del capital. Más aún, si la redefinición de la relación del país con las Instituciones Financieras Internacionales resultó en la expulsión de los representantes del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

El cuarto elemento de destaque es la definición de las soberanías: económica, geopolítica, alimentaria, energética y otras, que funge como hilo conductor para la aplicación de los mandatos constitucionales en la planificación, en la política pública y, sobre todo, en las relaciones internacionales. Esa perspectiva de soberanía es constitucionalmente indivisible de la integración latinoamericana y Caribeña y de una proyección histórica con el Sur.

La propuesta y proceso de la Revolución Ciudadana amplificó los derechos de las personas y colectividades en toda su diversidad: étnica, cultural, de género, sexo genérica, de creencias y más. Adicionalmente, por primera vez en el mundo, el país reconoció constitucionalmente los derechos de la naturaleza.

Todo lo antes dicho se hizo en apenas 10 años y solo hemos esbozado aquí una fracción de un todo mucho mayor. Estos datos de la realidad son ineludibles para dimensionar el proceso y la propuesta de la Revolución Ciudadana, que propone cambios en un contexto en el que los poderes del capitalismo también han desplegado toda su potencia para consumir su proyecto de mercado total, bajo la hegemonía del sector corporativo que, a su vez, ha puesto en jaque no sólo la existencia del Estado, sino los proyectos colectivos y la política como expresión de estos.

El proceso quedó trunco, enfrenta ahora la ofensiva abierta de restauración de un neoliberalismo radical y la correlativa embestida del proyecto geopolítico estadounidense que, luego de la adopción de la antes referida Ley de Asociación (Senate of United States, 2022), deja al descubierto que en Ecuador opera un 'experimento' de protectorado capitalista del siglo XXI, hecho que refuta la versión de que cualquier señalamiento hacia ese país se basa en las teorías izquierdistas de la conspiración.

En Ecuador está en curso un desmontaje del Estado y la destrucción de un proyecto de soberanía,

La propuesta y proceso de la Revolución Ciudadana amplificó los derechos de las personas y colectividades en toda su diversidad: étnica, cultural, de género, sexo genérica, de creencias y más. Adicionalmente, por primera vez en el mundo, el país reconoció constitucionalmente los derechos de la naturaleza.

que reposa en una perspectiva de bien común y de lo público, se evidencia una agenda programática de reconversión de la institucionalidad en módulo de recepción para las operaciones de las corporaciones y de los poderes fácticos, que son ahora prioridad gubernamental. De ahí la relevancia de valorar el camino recorrido y la adhesión popular con la que cuenta el proyecto alternativo al neoliberalismo, para potenciar las estrategias de reposicionamiento.

¿SOCIALISMO DEL BUEN VIVIR, POSCAPITALISMO O PROGRESISMO?

El primer elemento para dilucidar las perspectivas de la Revolución Ciudadana es el Buen Vivir, que es concebido como horizonte para el cambio y como columna vertebral de la propuesta política y constitucional. También se ha erigido en un referente conceptual

con visos de alternativa civilizatoria, especialmente "por el cuestionamiento a la lógica de la acumulación y reproducción ampliada del capital y la afirmación de una lógica de sostenibilidad y reproducción ampliada de la vida" (Leon, 2011, pág. 2).

Asimismo, ante la agudización de las contradicciones capital-vida, que se evidencian en esta fase del capitalismo, el enfoque de las interdependencias entre humanos y naturaleza aparece como un aporte para pensar la organización socioeconómica de otras maneras. Se pone en perspectiva un cambio epistemológico que abre caminos a una reconceptualización contrahegemónica de diversas nociones y preceptos, a la vez que se constituye en una matriz a partir de la cual se define un conjunto de transformaciones antipatriarcales, anticoloniales, de clase y otros (SENPLADES, 2013, pág. 24).

El carácter constitucional de la adopción del Buen Vivir abre posibilidades y desafíos a varios niveles: como horizonte de cambio estructural, de nuevo 'modelo' a construirse a mediano y largo plazos, y como agenda inmediata, que en términos de política pública implica ante todo un enfoque de transición, pues se trata, nada menos, de salir del neoliberalismo en una perspectiva de 'salir' también del capitalismo, lo cual, en la experiencia previa, sólo había ocurrido a través de revoluciones radicales que supusieron la abolición' de las clases. (Leon, 2011, pág. 2)

En esa línea, las antes mencionadas redefiniciones económicas y el proceso de desneoliberalización cumplen un rol estratégico para modificar las relaciones de poder, entre otros, a través del fortalecimiento de perspectivas endógenas y distanciamientos de los poderes globales del capitalismo. La Revolución Ciudadana desafió con sus acciones a los poderes fácticos del capitalismo: a las corporaciones transnacionales, a las Instituciones Financieras Internacionales, a los mecanismos del sector corporativo. Una audaz iniciativa en el escenario mundial fue la formulación de un Instrumento Vinculante sobre Transnacionales y Derechos Humanos que, con el apoyo de la región y aliados en el mundo, resultó en la creación del Grupo de Trabajo sobre Transnacionales y Derechos Humanos en la ONU (Naciones Unidas. Comisión de Derechos Humanos, 2014) con mandato para avanzar en este sentido.

Asimismo, bajo la perspectiva de que la región tiene capacidad para constituirse en un polo de multipolaridad en la reconfiguración mundial en curso, la Revolución Ciudadana colocó a la integración como eje prioritario, formuló aportes relevantes para una nueva arquitectura financiera regional y para el desarrollo de una institucionalidad que garantice su sostenimiento a largo plazo, si bien el conjunto del proceso tuvo preeminencia.

Las acciones estratégicas en los escenarios internacionales muestran la convicción de que para viabilizar los cambios es ineludible actuar sobre los poderes reales del neoliberalismo y que para tener incidencia es ineludible el desarrollo de articulaciones a escala mundo, desde una identidad geopolítica del Sur. La participación en instancias como el Grupo de Países No Alineados, el G77 + China, el retorno a la OPEP, entre otros, contribuyó en ese sentido.

Immanuel Wallerstein, que introdujo temprano la perspectiva de sistema mundo, llamó la atención sobre la relevancia histórica de la interrelación entre el todo y las partes, como condición indispensable para la construcción de alternativas que disputen los sentidos y contenidos, para la urgente formulación de un nuevo sistema histórico poscapitalista, esto desde su enfoque de la crisis sistémica (Wallerstein, 2005). Con el tiempo, vemos indicios de un proceso acelerado de recomposición ►



► del capitalismo, de la mano de los poderes corporativos, no obstante, en cualquiera de los escenarios es de lo más relevante la formulación de estrategias dirigidas hacia los verdaderos centros de poder del capital, como la Revolución Ciudadana

ENCAUZÓ DURANTE SU DECENIO

Volviendo a las definiciones políticas, desde una instancia organizativa abierta, que se concibe como movimiento político y no como partido, la Revolución Ciudadana acuñó el concepto de Socialismo del Buen Vivir, una propuesta prospectiva de largo alcance, interrelacionada con las dinámicas de cambio vivas en la región.

El horizonte político de la Revolución Ciudadana es el Socialismo del Buen Vivir. Este articula la lucha por la justicia social, la igualdad y la abolición de los privilegios, con la construcción de una sociedad que respete la diversidad y la naturaleza. El Buen Vivir construye sociedades solidarias, responsables y recíprocas que viven en armonía con la naturaleza, a partir de un cambio en las relaciones de poder. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013, pág. 24).

Este proceso de construcción política y conceptual quedó en suspenso por la restauración conservadora que opera desde 2017, pero lo avanzado en el decenio aporta con elementos relevantes para colocar a la Revolución Ciudadana como parte de las corrientes antisistémicas del siglo XXI, donde confluyen distintas perspectivas, movimientos y acciones que intervienen para modificar o subvertir las relaciones de poder del capitalismo.

*Socióloga y comunicadora. Directora de la Fundación de Estudios, Acción y Participación Social FEDAEPS, Ecuador.

(1) Boletín #7 Izquierda: teoría y praxis: ¿Gobiernos populares, progresistas, de izquierdas o populistas? Marzo 2024. Grupo de Trabajo: *Izquierdas y luchas sociales en América latina y el Caribe*, Clacso (en prensa).

(2) Rafael Correa, presidente de Ecuador (2007-2017), es un referente de la política económica internacional. Desde una perspectiva crítica al neoliberalismo, ha sustentado importantes tesis sobre una nueva arquitectura financiera latinoamericana, soberanía y transparencia económica, instrumentos de control de las prácticas especulativas



y otros. Durante su gobierno logró un despunte económico con alcances redistributivos históricos. Con medidas como la auditoría de la deuda externa y de los Tratados Bilaterales de Inversión, la denuncia del Ciadi y otros sentó las bases de una gestión económica soberana con gran potencial de fortalecimiento endógeno.

Durante su gestión, Ecuador formuló la Constitución de 2008, conocida como del Buen Vivir, que sustenta una refundación plurinacional del Estado, reconoce la diversidad económica y productiva, propone un país articulado desde un enfoque de soberanías (económica, alimentaria, energética geopolítica y otras). Por su carácter garantista de derechos es considerada una de las constituciones más avanzadas del mundo. A partir de este marco, Correa impulsó un sistema de planificación participativa y rendición de cuentas sin precedentes en el país.

Desde 2017, con el advenimiento del lawfare, Rafael Correa está afectado por una incesante persecución política, mediática y judicial. Acusado de "influjo psíquico", un delito creado ad hoc para él, permanece en exilio con asilo político en Bélgica.

3.- 3 Esta estrategia fue coordinada por Jorge Glas, vicepresidente (2007-2017) perseguido político, encarcelado por el régimen neoliberal.

Bibliografía

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Asamblea Nacional Constituyente.

Amin, S. (1986). *La déconnexion. Pour sortir du système mondial*. Paris: La Découverte. Senate of United States. (2022). United States-Ecuador

Partnership Act of 2022. Washington: Senate of United States.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). Plan Nacional para el Buen Vivir. Quito: SENPLADES.

US Foreign Relations Committee. (2022.12.15). Menendez, Risch y sus colegas logran la aprobación del proyecto de Ley de la Asociación entre Estados Unidos y Ecuador como parte de Legislación Anual de Defensa Nacional. Washington: Foreign Relations Committee.

Comisión para la Auditoría del Crédito Público. (2008). Informe Final de la Auditoría de la Deuda Ecuatoriana. Quito: CAITISA.

León, Magdalena. (2011) Redefiniciones económicas hacia el Buen Vivir. Un acercamiento feminista. En Buen Vivir: experiencias en Bolivia y Ecuador desde una perspectiva de derechos de las mujeres. Ottawa: AWID.

Wallerstein, I. (2005). *La crisis estructural del capitalismo*. San Cristobal de las Casas: CIDECI. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito: SENPLADES.

León, I. (10 de junio de 2022). CIPI. Las Américas en disputa: elementos que inciden en el desenlace de una Cumbre sin altura: <https://www.cipi.cu/las-americas-en-disputa-elementos-que-inciden-en-el-desenlace-de-una-cumbre-sin-altura/> Maluk, O. (08-01 de 2024). Encuesta de Maluk: Correa se mantiene como el político con mayor opinión favorable del país: <https://confirmado.net/2024/01/08/encuesta-de-maluk-correa-se-mantiene-como-el-politico-con-mayor-opinion-favorable-del-pais/>

El Comercio. (14 de 12 de 2016). *elcomercio.com*. Obtenido de El salario mínimo en Ecuador pasó de \$us 160 a \$us 366 en 10 años.

Desde 2017, con el advenimiento del lawfare, Rafael Correa está afectado por una incesante persecución política, mediática y judicial. Acusado de "influjo psíquico", un delito creado ad hoc para él, permanece en exilio con asilo político en Bélgica.



Se celebra el Festival Songkran en Tailandia

Songkran es la festividad anual más grande e importante de Tailandia, que tiene lugar en la primera luna llena de abril. El Festival Songkran en Tailandia se inicia el 13 de abril, como parte de las celebraciones tradicionales del Año Nuevo en ese país asiático.

